



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES
COORDINACIÓN SECCIONALES DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

No. GS-2025- / DIPRO – CESEC – 1.10

Bogotá D.C, 15 de mayo del 2025

Señora
JEIMY GISSEL CASTRO ROA
jcastro172468@gmail.com
Bogotá, D.C.

Asunto: respuesta ticket 661999-20250401

En atención a la queja registrada en el aplicativo Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (SIPQRS) de la Policía Nacional, bajo el consecutivo del asunto, por medio de la cual pone en conocimiento sobre presuntos comportamientos y malos tratos por parte de los señores oficiales de la Seccional de Protección y Servicios Especiales MEBOG, en contra del personal bajo su mando, el cual fue tratado en el comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes (CRAET) de la Dirección General de la Policía Nacional, así:

“(…)el reglamento de bienestar laboral, de la policía nacional de Colombia” y el mejoramiento de la calidad de vida de…

Cabe resaltar que, la respuesta total o íntegra queda a disposición de su consulta en la oficina de coordinación enlaces seccionales de protección, esto teniendo en cuenta que dentro de la misma se puede llegar a violar el derecho a la intimidad, buen nombre y reserva de la información conforme a lo descrito en los artículos 74 y 76 de la ley 1437 del 2011.

Atentamente,



Firmado Digitalmente Por:
Nombre: John Jairo Carmona Arias
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Coordinador (A) Seccional De Protección Y Servicios Especiales
Cedula: 75081119
Dependencia: Coordinación Seccionales De Protección Y Servicios Especiales
Unidad: Dirección De Protección Y Servicios Especiales
Correo: john.carmona@correo.policia.gov.co
15/05/2025 5:12:20 p.m

Calle 14 No 62 – 70
Teléfono: 515 98 00 Ext 31509
dipro.supro@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA